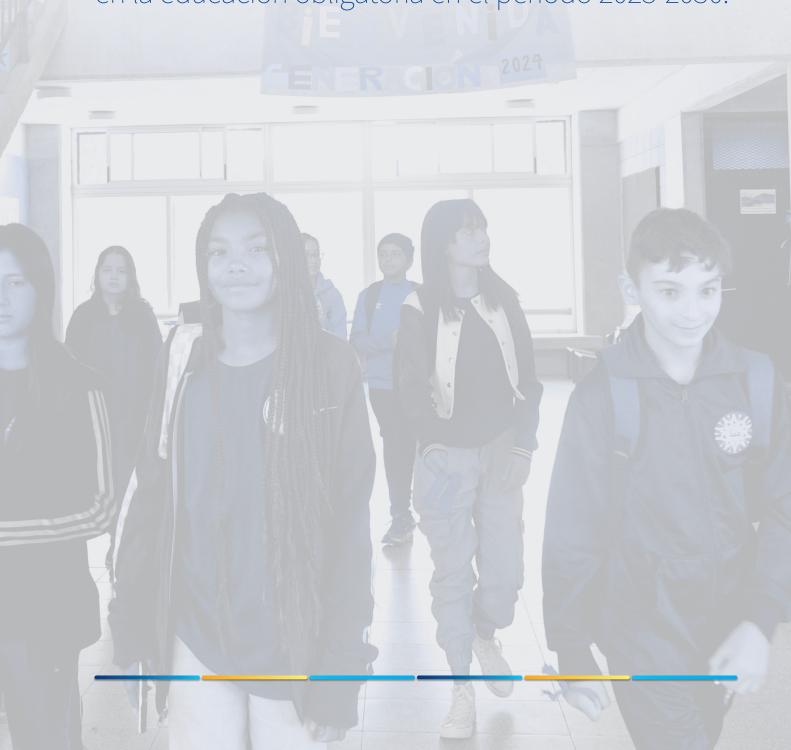


Propuesta para la

Mejora de la Asistencia Regular

en la educación obligatoria en el período 2025-2030.





Propuesta para la Mejora de la Asistencia Regular en la educación obligatoria en el período 2025-2030.

Dirección Ejecutiva Planificación Educativa, Dirección Sectorial de Planificación Educativa

DOCUMENTO BORRADOR







AUTORIDADES

Consejo Directivo Central

PRESIDENTE / Mtro. Pablo Caggiani CONSEJERA / Mtra. Elbia Pereira CONSEJERA / Profa. Carolina Pallas CONSEJERA / Mtra. Daysi Iglesias CONSEJERO / Prof. Julián Mazzoni

Dirección General de Educación Inicial y Primaria

DIRECTORA GENERAL / Mtra. Gabriela Salsamendi SUBDIRECTORA / Mtra. Selva Pérez

Dirección General de Educación Secundaria

DIRECTOR GENERAL / Prof. Manuel Oroño SUBDIRECTORA / Prof. Sandra Peña

Dirección General de Educación Técnico Profesional

DIRECTORA GENERAL / Prof. Virginia Verderese SUBDIRECTOR / Prof. Wilson Netto

Consejo de Formación en Educación

PRESIDENTE / Prof. Walter Fernández Val CONSEJERA / Prof. Lic. María Laura Donya Rodríguez CONSEJERA / Mag. Mtra. Martina Bailón Goday CONSEJERA DOCENTE / Mag. Prof. Nirian Carbajal Rodríguez CONSEJERO ESTUDIANTIL / Joaquín Dauson

Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas (Codicen) DIRECTOR EJECUTIVO / Prof. Antonio Romano

Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional (Codicen)

Este documento responde a una solicitud de CODICEN de avanzar en las líneas prioritarias de política educativa para el quinquenio 2025-2029. Pretende sistematizar el estado de situación con respecto al problema del ausentismo a nivel de ANEP con una mirada puesta en mejorar la asistencia regular en la educación obligatoria.

El documento tiene la intención de generar un movimiento a nivel de la ANEP para atacar el problema del ausentismo de forma sistémica, con objetivos alcanzables y en base a coordinación de todos los actores involucrados

El documento se estructura en cinco apartados donde en el primero se describe sucintamente la magnitud del fenómeno y sus características. En el segundo se hace una descripción de las acciones recientes sobre asistencia en primaria y educación media. El tercer apartado avanza las ideas centrales de las medidas que se podrían implementar en este período de gestión. El cuarto apartado explicita la teoría de cambio implícita en las medidas propuestas y el documento cierra con una tentativa de calendario para las distintas medidas de política.



Contenido

1. Antecedentes y presentación del problema	11
2. Estrategias en curso	12
2.1 Sistemas de alerta	
2.2 Planes de acción	
2.3 La asistencia en los reglamentos actuales	
3. Acciones de políticas educativas a implementar	17
3.1. Acciones de alcance universal	7
3.2. Acciones focalizadas y sistemas de alerta sobre patrones de asistencia	8
3.3. Acciones de intervención en base comunitaria	10
4. Teoría del cambio implícito	21
5. Evaluación y monitoreo	22
6. Cronograma de acciones e hitos de implementación	23
7. Bibliografía consultada	24

1. Antecedentes y presentación del problema

Uruguay presenta niveles altos de ausentismo de los estudiantes a las propuestas educativas. Si bien no se trata de un problema nuevo para el país, existe una preocupación creciente ya que los niveles de ausentismo han aumentado en los últimos años, particularmente después de la pandemia (Anep, 2024, INEEd, 2024; Cardozo, 2025).

El análisis del ausentismo pone el foco en la acumulación de inasistencias a lo largo del tiempo –generalmente, el año lectivo- así como en la asistencia irregular o intermitente. No existe consenso sobre cuál es el umbral de inasistencias que se considera problemático, no obstante existen ciertas definiciones de uso corriente, como el ausentismo crónico que se define por el 10% de inasistencias en un período determinado1¹ (Cardozo, 2025).

El ausentismo es alto en todos los niveles educativos, pero se acentúa especialmente en la educación media, en comparación con los últimos grados de la educación primaria. El patrón de inasistencias a lo largo de la trayectoria de los estudiantes presenta una forma de "U", es decir, con picos especialmente altos en educación inicial y media básica2² (Cardozo, 2025).

El ausentismo afecta especialmente a los estudiantes más pobres y a quienes asisten a centros educativos en entornos de mayor vulnerabilidad social (INEEd, 2024; INEEd 2024 b; Cardozo, 2025). También afecta en mayor medida a quienes tienen rezago en sus trayectorias educativas, a quienes asisten a liceos públicos – frente a los privados-, a quienes cursan secundaria pública en el turno vespertino - frente al matutino- y a quienes cursan educación media básica en la DGETP - frente a la DGES- (INEEd, 2023; Cardozo, 2025). No obstante, es un problema relativamente generalizado con niveles altos también para los estudiantes que no son vulnerables social ni académicamente. El ausentismo afecta de forma similar a estudiantes varones y mujeres. (ANEP-DIEE 2024, INEEd, 2024 b; Cardozo, 2025).

La literatura especializada señala que el ausentismo problemático suele ser persistente a lo largo de la trayectoria educativa. Los estudios de carácter longitudinal han identificado que el ausentismo en los grados más bajos de escolarización es un potente predictor de las inasistencias futuras en etapas de escolaridad más avanzada y tiene efectos en cascada sobre sus desempeños académicos en el mediano plazo (Cardozo, 2025).

En los antecedentes existentes a nivel nacional, las causas del ausentismo se suelen asociar a factores individuales, familiares e institucionales entre los que se destacan: los hábitos y concepciones sobre la educación, el transporte y la accesibilidad, los problemas de salud, el ingreso de los hogares, los factores climáticos, la inestabilidad residencial, la precariedad laboral, las situaciones de violencia, las percepciones sobre la convivencia escolar y aspectos de la oferta educativa. El análisis de las pruebas PISA 2022 sugiere que la percepción sobre la inseguridad y la violencia –tanto dentro, como fuera de los centros educativos- podría tener incidencia en una menor asistencia a clases (Cardozo, 2025).

² Esta comparación está afectada por el hecho de que en educación primaria las inasistencias corresponden a una jornada completa y eso no es necesariamente así en la educación media (Cardozo, 2025).



¹ En educación secundaria las inasistencias a una asignatura se contabilizan como una falta a toda la jornada, lo que podría estar sobrevalorando el número de días de clase perdidos en dicho nivel educativo (Cardozo, 2025).

En la **educación primaria** los sucesivos monitores educativos muestran una elevada proporción de estudiantes que debido a las inasistencias pierden una cantidad importante de días de clase. Para 2024 la tasa neta de asistencia (promedio de días asistidos) es de 84,4% sobre el total de días lectivos, registro similar al observado para 2023, pero más bajo respecto a los años previos a la pandemia, entre 2017 y 2019. Esta tasa se encuentra afectada por variables como región (es más alta la asistencia en el interior que en Montevideo), por grado (es superior en 6º en comparación con 1º) y por contexto sociocultural (más elevada en escuelas de quintil 5 respecto a las de quintil 1). El análisis de la asistencia escolar en DGEIP en los años 2019, 2022 y 20233³ evidencia un deterioro progresivo. En 2023 más de la mitad de los alumnos tuvieron ausentismo crónico y éste es aún mayor en los niños y niñas que asisten a escuelas de contextos socioeconómicos desfavorecidos, particularmente entre los de 1er grado. El ausentismo crónico entre los alumnos de la DGEIP pasó del 46,1% en 2019 al 59,3% en 2023, lo que representa un incremento del 28,7% (ANEP DIEE 2024, INEEd, 2024).

El incremento del ausentismo crónico durante el período señalado fue más significativo en el interior del país –donde creció 31,9%- que en Montevideo -donde el crecimiento fue de 22,4%-. El análisis según la categoría de las escuelas identifica que se trata de un problema generalizado, no obstante, en las escuelas "Aprender" se detecta un porcentaje mayor de alumnos con ausentismo crónico (mayor al 70%). Por otra parte, a pesar de que las escuelas de práctica y tiempo extendido siguen siendo las que presentan valores de ausentismo más bajos, se observa un crecimiento del ausentismo crónico entre 2019 y 2023 (INEEd, 2024).

En cuanto al contexto socioeconómico, se observa que las escuelas ubicadas en entornos más desfavorables presentan la mayor proporción de ausentismo crónicos. Por otra parte, se señala un mayor incremento del ausentismo en los quintiles más altos, lo que sugiere que la pandemia tuvo efectos también entre los sectores socioeconómicos más favorables. En lo que respecta al ausentismo en los distintos grados escolares, se observa que los porcentajes disminuyen gradualmente en la medida que aumentan los grados escolares. No se observan diferencias en el ausentismo entre niños y niñas (INEEd, 2024).

En la **DGES**, en el año 2023 los estudiantes de educación media básica tuvieron promediamente 37,6 inasistencias sobre un total de días lectivos estimado en 170 días de clase -lo que equivale a más del 20%-. El 74,6% de los estudiantes presentó ausentismo crónico, lo que significa que faltaron al menos al 10% de las clases dictadas, ya sea de forma justificada o no. El 40,1% faltó al menos a un 20% de las clases (Cardozo, 2025).

En 2022, el promedio de inasistencias de los estudiantes de hogares beneficiarios de la Tarjeta Uruguay Social (TUS) fue de 49, en comparación con 28 entre los estudiantes no beneficiarios. En los liceos del primer quintil las inasistencias fueron, en promedio, 41 frente a 27 del quintil superior. Los estudiantes con 1, 2 y 3 años de extraedad para el grado presentaron 48, 69 y 83 inasistencias, respectivamente, frente a las 27 que registraron los estudiantes que cursan sin rezago (Cardozo, 2025).

La evaluación de Aristas 2022 señala que las inasistencias son mayores entre los estudiantes de la **DGE-TP** que entre los de la DGES, y entre quienes asisten a escuelas técnicas con FPB –frente a las que ofrecen CBT- (INEEd, 2023).

³ El análisis excluye los años 2020 y 2021 por los distintos criterios de registro de las asistencias que tuvieron lugar durante la pandemia. El estudio no incorpora al análisis a las escuelas de "educación especial" e incluye a los jardines exclusivamente cuando tienen inscriptos en 1er y 2º grado de primaria. (INEEd, 2024).



El ausentismo problemático implica una menor exposición de los estudiantes a la educación y se asocia al aumento del riesgo de repetición, a menores aprendizajes y a un mayor ausentismo en los grados siguientes. La repetición es virtualmente nula entre quienes presentan una asistencia regular y toma valores más altos entre quienes presentan mayor cantidad de inasistencias (Cardozo, 2025). Estudios como PISA y Aristas han señalado una fuerte asociación entre el ausentismo problemático y el desempeño en las pruebas de lectura y matemática. El riesgo de desempeñarse en los niveles académicos más descendidos es entre 4 y 5 veces mayor entre los estudiantes que presentaron inasistencias con cierta regularidad en las semanas previas a dichas evaluaciones (Cardozo, 2025).

De acuerdo al reporte de PISA 2022, Uruguay es de los 3 países latinoamericanos con mayores niveles de ausentismo (sobre un total de 15 países) y de los 20 del ámbito internacional (sobre un total de 80 países) (Cardozo, 2025).

2. Estrategias en curso

Frente a esta problemática el sistema educativo ha puesto en marcha un conjunto de estrategias de distinto alcance, algunas de las cuales se detallan a continuación.

2.1 Sistemas de alerta

Sistema de alerta en Gurí

GURI es un sistema de información web en educación inicial y primaria que permite la gestión unificada de registros e información a nivel nacional. Su implementación posibilita contar con datos actualizados de docentes y estudiantes, facilitando su sistematización y la unificación de procesos administrativos en todo el país. Si bien se tienen distintos registros de inasistencias y un sistema de alerta cuando el estudiante tiene 3 faltas injustificadas, se está rediseñando el sistema de reporte para hacerlo más efectivo.

Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SPTE)⁴

El Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SPTE) constituye una política educativa universal que tuvo su inicio en los años 2015- 2016. Buscó la universalización de la educación media a través del seguimiento de la trayectoria escolar y de estrategias de articulación intersubsistemas en la búsqueda de superar la fragmentación del sistema educativo.

En educación media básica, el SPTE incluye un módulo de asistencia que genera alertas automáticas cuando los estudiantes presentan inasistencias sin justificar durante 6 días consecutivos⁵. Asimismo, permite realizar alertas manuales por parte de las figuras pedagógicas del centro educativo. Según el Informe de uso del módulo de asistencia de 2023, ese año se generaron 61.000 alertas que involucraron a 41.143 estudiantes de la DGES y la DGETP. El 54% de las alertas pudo ser abordado –un 41% con resolución satisfactoria- pero se observa un volumen de alertas que supera las capacidades actuales de atención. El sistema de alertas tempranas existente a nivel nacional deja afuera a quienes presentan patrones de inasistencias intermitentes a lo largo del año, pero cuya acumulación también resulta preocupante (INEEd, 2024 b; Cardozo 2025).

2.2 Planes de acción

Plan Asiste

Este plan de acción de la DGEIP busca "promover e impulsar acciones coordinadas, situadas, concretas y sistemáticas para mejorar los niveles de asistencia de los estudiantes, contribuyendo a la mejora de los aprendizajes" (CODICEN -Acta 16, Resolución N° 1290 de fecha 24 de mayo 2023). Se propuso aumentar a un mínimo de 160 días el promedio global de días de clase asistidos en Educación Común y de 140 días en educación inicial.

⁵ Cambios recientes dispusieron que la alerta se dispare cuando son 6 días consecutivos.



⁴ Los Sistemas de Protección de Trayectorias constituyen herramientas con diversos grados de desarrollo a nivel internacional y regional. En Europa, en el año 2012, ya existían 15 países con algún formato de dichos sistemas en tanto en América Latina, la implementación de SPTE data de los últimos años.

Intervención ANEP-CEIBAL

Desde el año 2023 Ceibal ha venido desarrollando una intervención apoyada en las ciencias comportamentales en educación primaria Dicha intervención consistió, principalmente, en enviar cartas personalizadas a las familias informando las inasistencias de los estudiantes. Esto tuvo un impacto de mejora especialmente en la población más vulnerable.

En 2024 se inició una primera experiencia focalizada en un centro de educación secundaria en el que también se pudieron constatar efectos positivos de la comunicación personalizada a las familias respecto de las inasistencias de los estudiantes. Para 2025 se prevé ampliar a otros centros educativos con los resguardos metodológicos que la intervención viene realizando.

Plan Avanza

El plan Avanza reúne estrategias de acompañamiento para estudiantes de Educación Básica Integrada y del primer grado de educación media superior. En educación primaria estuvo focalizado en plan de tutorías, plan de trayectorias protegidas y proyectos de mejora en escuelas Aprender y Mandela principalmente. En educación secundaria, el plan Avanza fortalece los proyectos de acompañamiento pedagógico que el subsistema implementa y prioriza la atención de estudiantes cuyas inasistencias alertan de una posible desvinculación a partir de la primera entrega del Informe de actuación, tanto en EBI como 1º de EMS. En educación técnica profesional, las horas del plan avanza se destinaron a figuras de acompañamiento (docente referente de acompañamiento y educadores, referentes de educación y trabajo, docente orientador académico, docente tutor de UC)6.

2.3 La asistencia en los reglamentos actuales

El nuevo régimen académico concibe a la asistencia como un factor de protección de la trayectoria educativa en consonancia con la perspectiva que se venía desarrollando en el marco del SPTE. El Reglamento de Evaluación del Estudiante (REDE) de la Educación Básica Integrada (EBI) es el documento curricular que refiere al régimen académico desde la educación inicial hasta la educación media básica (hasta 9° grado). Esto permite una perspectiva global de la trayectoria escolar en diversos aspectos curriculares incluida la asistencia. En relación con la educación inicial y primaria, el capítulo IV menciona la categoría de asistencia suficiente para aquel estudiante que asiste más de 140 días del año lectivo y asistencia regular para aquellos que tienen promediamente hasta dos inasistencias mensuales no justificadas (Referencia de Circular N° 6 /2019 de Inspección Técnica y Circular 43/2013 de la DGEIP). Si bien hay especificación del registro en el sistema informático no se menciona qué ocurre con las situaciones en que no hay asistencia suficiente o regular.

En educación media, 3º ciclo, el artículo 68 explicita la obligatoriedad de la asistencia a todas las clases y actividades curriculares y señala que la falta a una de ellas determina la falta de la jornada escolar. Al mismo tiempo, se consigna que "se garantizará la participación a clases y actividades a través de formas y formatos que permitan la accesibilidad cuando ella estuviera impedida o condicionada por alguna barrera coyuntural, circunstancial o por motivos de salud" (ANEP, REDE, 2024). Se define un límite de inasistencias (30 inasistencias fictas) que incide en los fallos de los cursos así como se establece el despliegue del SPTE y los protocolos vigentes ante la situación de estudiantes con riesgo de desvinculación. En el Reglamento de Evaluación del Estudiante de Educación Media Superior (REEMS) se aplican similares consideraciones para los estudiantes de 1º grado que para aquellos de EBI. En tanto, para los dos úl-

⁶ En DGES se asignaron 6.500 horas semanales mensuales, en DGETP 8500 y en DGEIP, 6000.



timos años de la educación obligatoria la asistencia es consignada por unidad curricular, con la exigencia de haber asistido al 75% de las clases dictadas.

Tanto en EBI como en EMS, los informes de actuación que dan cuentan del desempeño del estudiante incluyen la notificación de las inasistencias de manera acumulada.



3. Acciones de políticas educativas a implementar

Dada la naturaleza del fenómeno, la mejor manera de abordar los problemas de asistencia regular de los estudiantes es a través de la **metodología de Intervenciones por Niveles de Respuesta** que es muy utilizada en el marco de políticas sociales. La misma supone que para atacar un problema que existe en una población, debe haber políticas universales que puedan abarcar a todos los involucrados. Sin embargo, para un conjunto de ellos, con esas políticas no será suficiente, por lo que se requiere armar una batería de medidas adicionales para lograr impactos en la población. Inclusive con esas medidas adicionales, hay un núcleo duro de situaciones críticas que tampoco responde a dicha intervención. Para ellos, se requiere un abordaje distinto y más intensivo. Generalmente se dice que el 70% de la población va reaccionar a la política universal, un 30% requerirá medidas adicionales y de ese 30%, entre un 5 y 10% de la población requerirá acciones aún más específicas.

Por tanto, las acciones de política educativa para mejorar la asistencia a clase de los estudiantes comprenden un conjunto amplio de intervenciones integradas y con propósitos específicos en función de la población objetivo a las que se dirigen:

3.1. Acciones de alcance universal

a. Campañas públicas de información y concientización

Esta acción está dirigida a toda la población en general con un doble propósito, informar sobre los niveles de asistencia a clase y sensibilizar a estudiantes y sus familias sobre la importancia de la asistencia regular para un mejor aprovechamiento del proceso de escolarización. La modalidad para implementar esta acción es hacer uso de lo dispuesto en la Ley 19.370 para la comunicación y difusión de campañas de bien público. Esta campaña orientará sus contenidos a transmitir mensajes claros sobre la importancia de la asistencia, sus impactos en el aprendizaje y desarrollo personal, datos estadísticos, información sobre apoyos a estudiantes y familias, así como mensajes que subrayen la importancia de fortalecer una cultura de asistencia a clase.

b. Presencia de referentes institucionales en medios masivos de comunicación

Para contribuir a instalar el tema en la agenda pública se buscará la participación de referentes institucionales en programas de noticias y audiciones de interés social en los medios masivos de comunicación. La participación en estos espacios permitirá profundizar sobre la importancia de la asistencia regular y sus impactos, ilustrando con datos estadísticos y con investigaciones realizadas en el campo educativo. Se suma a esta modalidad el uso de las redes sociales transmitiendo regularmente comunicados alertando sobre el tema e informando sobre recursos disponibles y apoyos para atender situaciones que dificulten la asistencia regular.

c. Seminarios y jornadas de intercambio

Esta acción está orientada a acumular conocimiento sobre el fenómeno, mediante encuentros de diversos actores -docentes, investigadores, académicos, sociedad civil, entre otros- en espacios de intercambio para compartir experiencias, resultados de investigaciones y de políticas implementadas.

d. Propiciar información y concientización en la comunidad educativa

Esta acción tiene un alcance local y busca generar sensibilidad y concientización en la comunidad educativa. Se propone que cada centro educativo elabore, dimensione y posicione el tema como parte del



diagnóstico inicial para su proyecto de centro y elabore estrategias de comunicación que involucren y comprometan a las familias.

e. Aspectos de mejora institucional para promover una cultura escolar inclusiva

Esta acción está orientada a adecuar la cultura institucional de los centros educativos para fortalecer los vínculos entre los estudiantes, los docentes y las familias, así como el sentido de pertenencia de los estudiantes a los centros educativos como precondiciones para la asistencia regular.

Para ello es necesario fortalecer tres dimensiones: la dimensión pedagógica, la organizativa y la comunitaria. Desde el punto de vista pedagógico, para la mejora de la asistencia de los estudiantes, es importante fortalecer el liderazgo pedagógico de los directores, los acompañamientos por parte de las figuras pedagógicas de referencia y las estrategias de inclusión pedagógica. En cuanto a la dimensión organizativa, es necesario mejorar la asistencia de los docentes y favorecer su permanencia. En cuanto a lo comunitario, se destaca la importancia de fortalecer la inserción de los centros educativos en las comunidades de los que son parte, participando en redes comunitarias que articulen para la protección de las trayectorias educativas. Es importante garantizar la autonomía curricular para adaptar las propuestas pedagógicas y arreglos organizacionales a lo que necesita el estudiante en su trayectoria educativa.

3.2. Acciones focalizadas y sistemas de alerta sobre patrones de asistencia

El sistema educativo ha avanzado en el registro digital de la asistencia lo que permite montar sistemas de alerta temprana e informar a los estudiantes y a sus familias. En esta línea de trabajo se plantea mejorar los sistemas de reporte y alerta de la inasistencia de manera que puedan informar a los actores involucrados sobre los problemas de inasistencia de manera oportuna para que se puedan atender.

En el caso de educación primaria como ya se mencionó, si bien existe una alerta automática cuando el estudiante falta más de tres días seguidos de forma injustificada, el reporte a las familias y a los docentes no informa sobre el nivel de gravedad de dichas faltas. En efecto, el sistema reporta el número de faltas justificadas, injustificadas y totales, tanto en el auxiliar de matrícula para los docentes como en GURI Familia, pero no indica si esa magnitud es grave y qué consecuencias trae aparejadas. Es por eso que a partir del 2025 se implementaron modificaciones al sistema de reporte de manera que además de la cantidad, los distintos actores tengan una valoración de la gravedad de las inasistencias. En el caso de los docentes, se les reporta con un semáforo ampliado con distintos colores según el porcentaje de faltas, y en el caso de GURI familia es un semáforo con tres niveles, donde verde es que el estudiante asiste al 90% de las clases dictadas hasta ese momento, amarillo cuando asiste entre 80 y 90% de las clases. y rojo cuando no llega al 80% de las clases dictadas. A los referentes familiares se le reporta el número de inasistencias con el color correspondiente además de un mensaje para que tome acciones para mejorar la asistencia. Se espera que el reporte a las familias y el seguimiento que hacen los docentes de la asistencia, contribuyan a erosionar la falsa percepción que tienen los referentes familiares y los docentes sobre el nivel de inasistencias anuales.

En el caso de educación media, se debe avanzar en la misma dirección que ya inició primaria con respecto a que el reporte de la asistencia mensual se haga con un "valoración de la magnitud" y no exclusivamente sobre la base de las faltas fictas.⁷ Ya existe un sistema de alertas de inasistencias desarrollado por el SPTE, y es posible mejorar los reportes mensuales de asistencia a las familias y a los actores educativos para tomar conciencia de la magnitud del fenómeno a lo largo del año lectivo.

⁷ Se denominan faltas fictas al resultado de sumar las faltas injustificadas y la mitad de las faltas justificadas.



A casi diez años del SPTE es necesario pasar a una nueva fase de ajuste, mejora y profundización de la política educativa que dé lugar a la mejora en los sistemas de información (interoperabilidad, mejora de soportes, entre otros) y la coordinación de las intervenciones. Esto supone articular la política universal y la política focalizada para atender a los niños, niñas y adolescentes de mayor vulnerabilidad socioeducativa con un conjunto de acciones:

- Fortalecer el soporte informático y el diálogo, interoperabilidad, con los otros sistemas de registro (Sistema Corporativo, Bedelías, Ceibal, Portafolio Docente, Monitores) para la sinergia de acciones.
- Generar consensos en las categorías de registro y clasificación de las inasistencias en la educación obligatoria, para la visibilización en los centros educativos, y para las familias.
- Consolidar la información y el conocimiento existente para la eventual construcción de un modelo
 predictivo sobre la desvinculación, rezago escolar y la inasistencia, así como para impulsar estudios de seguimiento de cohortes.
- Redefinir el sistema de alertas para un uso pertinente y oportuno, que implica la participación de los involucrados y su resignificación en un sistema articulado.
- Concientización y capacitación de las herramientas a todo nivel y especialmente para las figuras de los centros educativos que de una u otra manera participan del seguimiento de la trayectoria escolar.

Las intervenciones que se basan sobre mejorar los sistemas de monitoreo y mensajes a actores relevantes, muestran que suelen ser costo-eficientes y que contribuyen a reducir el ausentismo entre los estudiantes que están en la mitad de la distribución o sea, no los faltantes más críticos ni los que están cerca de asistir regularmente.

El sistema de monitoreo y de reportes pertinentes a distintos niveles y actores debiera tener el correlato de las acciones e intervenciones oportunas y pertinentes en los centros educativos, en las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa (UCDIE) y en la articulación a nivel territorial. Para ello se creará un grupo de trabajo que revise los sistemas de reporte de la asistencia a actores educativos y referentes familiares para mejorar la forma cómo se informa la asistencia a lo largo del año y se comunica la importancia de la asistencia regular. El grupo deberá proponer modalidades de mejora de los reportes para incorporar en el sistema GURI de primaria y en el portafolio de Educación Media y en el sistema de protección de trayectoria.

3.3. Acciones de intervención en base comunitaria

A partir de la definición del nivel de inasistencias considerado más crítico para los estudiantes, se desarrollarán intervenciones focalizadas dirigidas a ellos. Para esto se dispondrá de los sistemas de información existentes de modo de identificar en qué departamentos y regiones se encuentran, los centros educativos a los que asisten y los servicios de atención existentes en dichas zonas.

Del análisis preliminar de las situaciones y de la información aportada por el grupo de trabajo anteriormente mencionado, se definirán las estrategias a seguir para una intervención integral y los plazos para las acciones a desarrollar, promoviendo la ANEP la coordinación con otros organismos de protección social de la infancia. Se prevé que dichas intervenciones requerirán abordar los siguientes componentes:

- Prestaciones monetarias, apoyos materiales (alimentación escolar, vestimenta, artículos escolares)
- Accesibilidad a los centros educativos, transporte
- Necesidades de cuidados de las familias
- Atención en salud física y mental
- Espacios de apoyo pedagógico
- Atención a situaciones de violencia



Los centros educativos tendrán un rol clave en el desarrollo de estas intervenciones. Para ello se definirán equipos referentes de la asistencia en cada centro educativo para desarrollar las acciones pedagógicas que permitan sostener las trayectorias y articular las acciones que los centros educativos pueden llevar adelante para la mejora de los niveles de asistencia a clases (apoyos pedagógicos, atención personalizada, orientación y acompañamientos, entre otros).

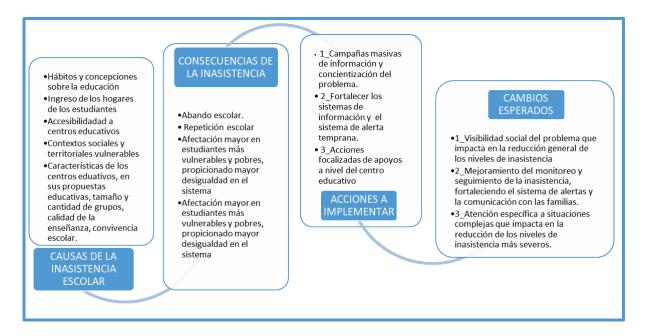
Para la atención de dichos componentes se podrá recurrir al apoyo de otras instituciones gubernamentales y de la sociedad civil.



4. Teoría del cambio implícito

El esquema que sigue ilustra sobre la articulación de estrategias y acciones necesarias para lograr el resultado deseado de aumentar los niveles de asistencia escolar. Atribuimos el carácter de implícito por tratarse de un conjunto amplio de acciones sugeridas que en la práctica pueden tener distintos grados de intensidad en su aplicación y cuyas causas y efectos son difíciles de estimar con precisión.

Esquema "Teoría del cambio implícita"



Como lo indica el esquema, las causas del fenómeno son multidimensionales, suponen una lectura situada del problema que a su vez trae consecuencias diversas a distintos niveles del sistema educativo. Asegurar la asistencia es una condición necesaria para garantizar el derecho a la educación.

5. Evaluación y monitoreo

Una de las virtudes que tiene esta línea de política educativa es que no es necesario montar un sistema específico de monitoreo, sino que seleccionando correctamente las estadísticas regulares que ya tiene el sistema, es posible valorar el efecto de las acciones (aunque no sea posible atribuir el cambio a dichas medidas). La base para registrar la evolución de la asistencia, se presenta en la tabla siguiente:

	Año	Promedio de días asistidos	% de estudiantes con más de 80% de asistencia a clases	% de alertas de inasistencias atendidas
	2024			
	2025			
Educación	2026			
Inicial-Primaria	2027			
	2028			
	2029			
	2024			
Educación Media	2025			
	2026			
	2027			
	2028			
	2029			



6. Cronograma de acciones e hitos de implementación

Acciones	20	25	20	026	20	27	20	028	20	29	20	30
Semestres	1er.	20.	1er	20.	1er.	20.	1er	20.	1er.	20.	1er.	
Campaña masiva												
Recorrida por Medios												
Jornadas internas												
Alertas y Seguimiento												
Acciones base comunitaria												

7. Bibliografía consultada

ANEP DIEE (2024) Estado de Situación 2024, Monitor Educativo de Educación Primaria

Cardozo, S. 2025. *Ausentismo en educación secundaria básica. Un problema que compromete las trayecto-rias educativas.* UNICEF. Pro-fundación para las Ciencias Sociales.

INEEd (2023) Aristas 2022. Informe de resultados de tercero de educación media.

INEEd (2024). Reporte del Mirador educativo 10. Ausentismo crónico en educación primaria pública: caracterización del período 2019-2023.

INEEd (2024 b) Reporte del Mirador educativo 11. Ausentismo crónico en educación primaria pública: caracterización del período marzo-agosto 2024.

Cecilia Llambí | María Ester Mancebo | Cecilia Zaffaroni (2014) Asistencia escolar en escuelas públicas de Uruguay. Educación inicial y primeros grados de primaria

Vinocur, T et al (2024) Sistemas de protección de trayectorias en Argentina. BID.





